

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DE ALFONSO PÉREZ-  
CUÉLLAR MARTÍNEZ A LA PRESIDENCIA DEL ILUSTRE  
Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, A. C.,  
PARA EL PERIODO 2014-2016

Distinguidos miembros de la Junta de Honor y de la Junta Menor  
del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México,  
Distinguidos integrantes del *presidium*,  
Invitados especiales,  
Miembros de nuestro Colegio,  
Señoras y señores:

Precisamente el día de mañana, 21 de junio de 2014, habrán transcurrido 254 años desde la fundación del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, pero no es la simple permanencia en el tiempo su mayor valor. El Colegio ha sido protagonista de los momentos más importantes de la vida de México y es el referente histórico más notable de la abogacía en nuestro país.

Esta institución posee un patrimonio incomparable, ya que además de un acervo bibliográfico que data de más de dos siglos, cuenta con los archivos de abogacía más valiosos de la república y de toda América. Entre estos documentos —por mencionar sólo algunos— destacan los expedientes de abogados como Manuel de la Peña y Peña, quien fue presidente de la República, Bernardo Couto, Sebastián Lerdo de Tejada, también presidente de la República y de este Colegio al mismo tiempo, y otros más como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rectores de la Universidad de México, magistrados del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad así como una larga lista de prestigiados juristas.

En esta ocasión termina el periodo que conforme a Estatutos correspondió a la Presidencia de Rafael Ramírez Moreno Santamarina, quien durante los últimos dos años condujo al Colegio aportando su tiempo y conocimientos, para de esta forma, dar permanencia al legado de nuestra institución. Felicidades por su gestión y mi agradecimiento por su confianza y consejo.

*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*,  
nueva serie, año XLVII, núm. 141,  
septiembre-diciembre de 2014, pp. 1227-1233

El Colegio agradece la presencia esta tarde del jefe de gobierno del Distrito Federal. Estamos plenamente conscientes de la complejidad que esta ciudad representa en términos de su administración y seguridad, por su extensión, pluralidad y número de habitantes, lo que exige constantemente grandes esfuerzos por parte de sus autoridades. ¡Muchas gracias por su presencia doctor Miguel Ángel Mancera!

El doctor Mancera es recibido además con beneplácito por los miembros de este Colegio, en su calidad de jurista y académico y a quien en este acto, tengo el honor de invitar formalmente a unirse a las filas del Ilustre.

Como ya se ha dicho, nuestra institución ha contado con el valioso apoyo de la Jefatura de Gobierno, por lo que le refrendamos nuestra absoluta disposición para continuar aportando nuestros esfuerzos en beneficio de esta ciudad.

Los abogados somos elemento esencial en la vigencia del Estado de derecho, por lo que el ejercicio de la profesión requiere de un colectivo articulado, que vele por la independencia y la libertad del abogado, el secreto profesional, así como el derecho de defensa. También es competencia de los colegios de abogados la regulación ética y la vigilancia de la capacidad técnica de los profesionistas.

Por estas razones, he presentado a la Junta de Honor y a la Junta Menor de este Colegio un programa de trabajo, cuyos ejes rectores se basan principalmente en reforzar las acciones encaminadas al posicionamiento de esta institución entre la abogacía mexicana e iberoamericana, proponiendo emplear con toda energía los recursos y experiencias adquiridas por más de dos siglos, respetando nuestras tradiciones y estatutos, pero proyectando al Colegio como una institución de vanguardia, cercana a la abogacía y a la sociedad.

Estoy convencido que el dinamismo del Colegio y el vínculo con la membresía tiene su fundamento en las actividades de las comisiones de trabajo y estudio, ya que éstas son las que analizan, proponen y ejecutan los programas que son del interés de nuestros socios según las distintas especialidades y profesiones jurídicas, por lo que impulsaremos y apoyaremos su labor para que continúen llevando a cabo reuniones periódicas, divulguen los avances logrados en las mismas, e implementen más y mejores cursos y conferencias, aprovechando el uso de nuevas tecnologías para una eficiente difusión de sus trabajos.

Gracias a la labor de quienes me han antecedido en la Presidencia del Colegio, hemos formalizado una serie de convenios de colaboración científica y académica con diversas instituciones educativas, dependencias gubernamentales, colegios de abogados en México y en el extranjero, así como asociaciones de la sociedad civil. Estos convenios son la base de importantes lazos que pueden y deben seguirse fortaleciendo, por lo que el impulso para materializar los compromisos asumidos en estos instrumentos, será una prioridad inmediata.

Nuestra relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación es cercana y franca desde el siglo XIX, tiempo en que la mayoría de sus ministros fueron miembros de este Colegio. El día de hoy, nos honra la presencia del ministro José Ramón Cossío Díaz, quien además ingresa como miembro de número de esta institución y sin duda enriquecerá con sus conocimientos y méritos las labores colegiales. Puede estar seguro que nuestro Colegio lo recibe con beneplácito. ¡Bienvenido!

Las reformas constitucionales de los últimos cinco años han puesto en el centro de la actividad del Estado y de toda la labor jurisdiccional, el respeto irrestricto de los derechos de las personas como fiel de la balanza, generando así nuevos criterios y precedentes jurisprudenciales. Los abogados formamos parte de esa actividad al representar a quienes requieren acudir ante los impartidores de justicia para hacer valer sus derechos. Estamos seguros que conjuntamente con el Poder Judicial de la Federación lograremos la debida materialización de estas reformas.

Las relaciones de colaboración en diversas áreas con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal —el más grande el mundo— son también estrechas. El Tribunal de esta capital es ejemplo a seguir por otros tribunales del país, especialmente en la implementación de los juicios orales. La presencia de su presidente, el magistrado Edgar Elías Azar, miembro y amigo de nuestro Colegio hace ya muchos años, lo hace patente. Continuaremos trabajando en conjunto en la defensa de la defensa, impulsando así la publicación de nuevas obras de investigación, cursos y conferencias conjuntas.

Nuestro colegio ha trabajado junto con otras instituciones en el impulso de las reformas relativas al restablecimiento de la colegiación y certificación obligatoria, destacando el trabajo de la Comisión de Justicia del Senado de la República y especialmente la labor parlamentaria de la senadora Arely Gómez González, quien hoy nos acompaña en el *presidium*.

Este Colegio ha estado permanentemente atento a los trabajos del Comité Redactor de esta propuesta, ya que se perfila una oportunidad histórica para que el acceso a la justicia se proteja desde el primer momento en que una persona acude ante un abogado para solicitar su asesoría y representación.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es otra de las instituciones con la que mantenemos relaciones de primer nivel. La presencia de su presidente Manuel Hallivis Pelayo, lo ratifica esta noche. El magistrado Hallivis es hace ya tiempo un prestigiado y activo miembro de nuestro Colegio. Agilizaremos los compromisos del Convenio formalizado con este Tribunal, como lo haremos también con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, institución que en muy poco tiempo ha alcanzado importantes resultados en su labor de defensa de los contribuyentes, gracias a la labor de su procuradora, Diana Bernal Ladrón de Guevara, a quien también agradezco su presencia en este acto.

Debo destacar también la presencia de Alfredo Orellana, fiscal especializado para la atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, destacado y activo miembro de este Colegio, quien nos honra con su presencia en el *presidium*.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es el centro de investigación jurídica más importante de Iberoamérica. Nuestro Colegio busca engrandecer las relaciones de coordinación y cooperación con sus investigadores y con la institución en su conjunto. Agradezco también la presencia de Héctor Fix-Fierro, director de esta activa y reconocida institución. La maestría conjunta en derecho estadounidense dirigida con gran fortuna por Juan Javier del Granado, es sólo una muestra de los lazos de cooperación entre ambas instituciones.

Con la Escuela Libre de Derecho tenemos especial interés en reforzar el vínculo que nos une a tan prestigiada institución educativa. No olvidemos que este Colegio de Abogados posibilitó en su momento —hace ya más de 100 años— el nacimiento de la Escuela, lo cual pueden recordar sus egresados con la simple lectura de sus títulos de abogado. Agradezco sinceramente la presencia de las autoridades de la Escuela en este acto y les refrendo nuestro respecto y amistad.

Actualmente el Colegio y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana mantienen un convenio de colaboración que tiene plena vigencia. La cátedra que imparten miembros del Ilustre a los alumnos de

último semestre de esta Universidad es prueba de la confianza interinstitucional. Agradezco el constante apoyo recibido de parte de esta Facultad y de su director, José Antonio Lozano Díez, miembro de este Colegio.

La Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac tiene ya un convenio firmado con el Colegio. Apreciamos enormemente su cercanía y haremos valer ampliamente los compromisos adquiridos con dicha Facultad a cuyos egresados invitamos a continuar su incorporación a nuestra institución. Un agradecimiento al magistrado Ricardo Sodi Cuéllar, miembro de nuestro Colegio por su apoyo y confianza, fundamentales para esta institución.

Con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana y su sociedad de alumnos y egresados mantendremos y fortaleceremos los lazos de cooperación y amistad que nos distinguen. Gracias a las autoridades universitarias por su presencia esta tarde.

Continuaremos trabajando con el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, bajo la dirección del colegiado e investigador de la UNAM, Luis René Guerrero Galván, con quienes hemos implementado una muy exitosa maestría en derecho constitucional, cuya calidad es patente, tanto por el programa de estudios como por los maestros que la imparten. Invitamos a todos los abogados interesados en la materia a conocer e inscribirse a esta maestría.

La presencia del Colegio en el interior del país es conveniente, necesaria y constituye un compromiso fundamental para el Colegio. Esta convicción nos lleva a buscar acercamientos constantes con nuestros colegas de provincia, por lo que a partir de este mismo año, daremos impulso a diversas actividades en otros estados donde la presencia del Colegio ya es una realidad, como el caso de Tabasco, Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Zacatecas, Puebla, Quintana Roo y Veracruz. Asimismo, actualizaremos los acuerdos celebrados con diversas universidades estatales como la Universidad Autónoma de Chihuahua que celebra este año su 60 aniversario, a quien extendemos nuestra más sincera felicitación.

No olvidamos a las diversas academias con las que el Colegio tiene ya relaciones estrechas como son la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, la Academia Internacional de Derecho Aduanero cuyo presidente Andrés Rhode, miembro de este Colegio, nos acompaña, así como la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado y la Real Academia de

Jurisprudencia y Legislación de Madrid, de la que orgullosamente cuatro de los ocho únicos miembros honorarios mexicanos son elementos destacados de este Colegio.

La Barra Mexicana Colegio de Abogados es y ha sido siempre una institución amiga y cercana al Colegio. Refrendo nuestra amistad y cercanía y propongo estrechar nuestros vínculos de cooperación.

También la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, es otra institución afín y amiga del Colegio. Con base en estas ventajas buscaremos ampliar el apoyo entre ambas instituciones.

Nuestro Colegio requiere de nuevos y mejores medios de comunicación con la membresía y la sociedad. Hoy en día consolidamos nuestro liderazgo como el Colegio de Abogados con mayor presencia en redes sociales, trabajo que se extenderá a la impartición de conferencias en línea, las cuales podrán consultarse permanentemente en la página de nuestra institución. Trabajaremos de inmediato para que los trabajos y actividades del Colegio puedan conocerse de una forma mucho más ágil, mediante un mejor acceso para nuestros socios a información valiosa y de actualidad. Implementaremos por conducto de las comisiones un sistema de información legislativa, jurisdiccional y académica para la membresía por medios electrónicos, a fin de poder ofrecerles constantemente herramientas útiles en su ejercicio profesional.

Quiero agradecer la confianza de los miembros de nuestro Colegio, al permitirme dirigir esta institución, con un especial agradecimiento a los miembros de la Junta Menor, ya que la suma de talentos y experiencia de cada uno de ellos, estoy seguro que permitirá alcanzar nuevos y más grandes objetivos, permitiéndome concretar esta importante labor.

Doy las gracias más sinceras a los ex presidentes que forman parte de la Junta de Honor del Colegio: Javier Gaxiola Ochoa, Bernardo Fernández del Castillo, Fernando Yllanes Martínez, Óscar Cruz Barney y a partir de hoy, Rafael Ramírez Moreno Santamarina, por su confianza, consejo y especialmente por todo el trabajo que han dedicado a esta institución.

A quienes hoy ingresan a este Colegio, les recuerdo que se están incorporando al Colegio de Abogados con más tradición en el continente americano, sean siempre los mejores representantes de la abogacía colegiada mexicana.

Gracias Fernanda por tu apoyo hasta hoy y por todo el que estoy seguro que recibiré de ti durante mi gestión. Desde luego, pues no puede ser de

otra manera, agradezco a mis padres, quienes no pudieron estar presentes el día de hoy, así como a mis hermanos. A Rafael Luis Pérez Cuéllar, con quien no solamente comparto profesión, sino también una magnífica sociedad en el despacho, mi respeto y reconocimiento, ya que a él debo mi formación como abogado.

Finalmente, debo destacar que el Colegio se presenta ante la abogacía y ante la sociedad, con la dignidad de toda su historia y sus tradiciones; sí, con togas y veneras; rodeados frecuentemente de escudos y de banderas, con la más antigua tradición de ejercicio independiente de la abogacía, pero también con el ímpetu y la fortaleza vigente de ser una institución que tiene absoluta capacidad para renovarse y ofrecer a los abogados todo aquello que conciben en una institución de actualidad. Con el trabajo de los destacados miembros de la Junta Menor que ahora presido, algunos de los cuales rendirán protesta en un momento más, estoy seguro de que el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México mantendrá su constante presencia como corporación de vanguardia, que cumple y cumplirá efectivamente con su tarea y destino, en bien de México.

Muchas gracias.